

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0007813

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 30.255.75

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190040836001

RAZON SOCIAL
 CONFECCIONES DE CUERO "EL MUNDO" CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Orellana Q. José A.	Ecuador	010020486-6	0	1.500	1.500.000
2	Orellana B. Hernán P.	Ecuador	010128771-2	0	350	350.000
3	Orellana B. Isabel de	Ecuador	010070727-2	0	2.100	2.100.000
4	Orellana B. Yolanda	Ecuador	010139277-7	0	350	350.000
5	Orellana B. Pedro E.	Ecuador	010160087-2	0	350	350.000
6	Orellana B. Sara Isabel	Ecuador	010184561-8	0	350	350.000
7	Orellana B. Yaneth J.	Ecuador	010224212-0	0	350	350.000
8	Orellana B. Fanny Catal	Ecuador	010220002-2	0	350	350.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5.700.000

Sara Orellana
 Firma del representante legal

Cuenca, 31 de Marzo de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL